Señor Jefe:

Con relación al pedido de remisión de copia de la **Garantía de Fiel Cumplimiento** del **Contrato de Locación de Inmueble N° 42/2013**, suscrito con María Nelly Ramírez Aguiar, cumplimos en informar cuanto sigue:

Que el contrato de referencia no establece presentación de la mencionada garantía, por lo tanto en esta unidad no obra ningún documento a favor de la ANDE en ese concepto.

Por consiguiente, no será factible adjuntar documento alguno al presente.

Lic. Miguel Buccini
DCP/DSE1
14/12/16

A: Departamento de Programación de Contrataciones Públicas

Conforme a la providencia que antecede, cumplimos en comunicar que el citado Contrato de Locación de Inmueble no contempla la presentación de Garantía de Fiel Cumplimiento.

Por consiguiente y a los efectos de proseguir trámite pertinente, remitimos a la atención de esa unidad administrativa.

Atentamente.

14/12/16

Ricardo Martínez Melgarejo
Departamento de Seguros
Jefe - DCP/DSE